

DPTO. DE FARMACOLOGÍA
FAC. MEDICINA. UCM
ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
(10-5-2017 a las 10.30 horas)

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dra. Colado
Dr. Tamargo
Dr. Leza
Dra. Moro
Dr. Pérez Vizcaíno
Dra. Hurtado
Sra. Vicente

El Orden del día quedó establecido de la siguiente manera:

- Participación en el Doble Grado Farmacia-Nutrición

Como cuestión previa, la Directora solicita la inclusión de un nuevo asunto sobre una solicitud del Decanato de la Fac. de Odontología que se ha recibido ayer. Se acepta.

Cuestión previa.- Informe sobre la solicitud del Decanato de Odontología

La Directora ha convocado a esta reunión a los Dres. Alfonso Vidal y José M^a Beleña, Profesores Asociados del Dpto., para que reciban la información sobre la nueva propuesta de la organización docente de la Facultad de Odontología para el nuevo curso.

La Directora lee el mail del Prof. de la Macorra, Decano de la Fac. de Odontología, recibido el 8 de mayo, sobre las modificaciones en la presencialidad obligadas por el recorte de las horas de profesorado en esa Facultad. *El mail se adjunta a esta acta, así como la distribución de horas de las asignaturas del Dpto en el Centro.*

La modificación más notable es la asignación de horas a los Dptos. teniendo en cuenta que todas las asignaturas y todos los cursos del Grado tendrán un solo grupo docente. Finalmente el Decano solicita preparar y acordar solicitudes de renovación o salida de plazas de asociados.

La Directora informa que esto sólo afecta a los dos Prof. Asociados del Dpto. en la asignatura Anestesia y Reanimación del Grado de Odontología (también implicados en el Master de CC Odontológicas). Sin embargo, teniendo en cuenta la carga docente en ambas titulaciones y la especial necesidad de docencia práctica, el Dpto. se ratificará en la necesidad de ambas plazas, como ya quedó acordado en Consejo de Dpto. (Acta CD. 15/4/2016; <http://www.ucm.es/farmacologia/actas-del-departamento-2016>).

Los Dres. Vidal y Beleña abandonan la reunión.

Participación en el Doble Grado Farmacia-Nutrición.

La Directora informa que en reunión mantenida con la Vicerrectora de Estudios le recuerda la solicitud que el Dpto. cursó en su día sobre el interés del Dpto. en participar en la docencia del nuevo Doble grado en Farmacia y Nutrición. La Vicerrectora responde que no se va a crear un grupo nuevo de alumnos y la inclusión de nuevos profesores de nuevos Departamentos no es aconsejable. La Directora insiste en el interés del Dpto. en participar en la docencia de ese doble grado y propone que el Dpto. conste en el Plan de estudios oficial participando como grupos receptores de alumnos para realizar el TFG/M. La Vicerrectora acepta esta posibilidad. La Decana de la Fac. de Farmacia y el Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Fac. de Medicina fueron informados y mostraron su acuerdo. En los próximos días la propuesta definitiva del nuevo doble grado será sometida a discusión en los diferentes centros.

Adjunta a esta acta aparece la lista de los grupos de investigación del Dpto. para este fin.

Se levanta la sesión a las 11:05 horas.

Fdo. M^a Isabel Colado
Directora Departamento



Fdo. Juan Carlos Leza
Secretario Departamento

----- Mensaje reenviado -----

From: JC de la Macorra

Date: Mon, 8 May 2017 17:05:43 +0200

Subject: Re: Plazas Asociados

Estimada directora, estimado director de Departamento:

Estoy ya en condiciones de informarte acerca de las modificaciones de la presencialidad obligadas por el recorte de horas de profesorado a que nos veremos sometidos para el curso 2017-18, que os adelantaba el 24 de marzo y el 8 de Abril.

Como sabes, nos hemos visto abocados a una remodelación consensuada de la presencialidad de todas las asignaturas de las titulaciones que se imparten en el centro (Grado en Odontología y Máster en Ciencias Odontológicas), a fin de atenuar el deterioro que de otra manera dicho recorte hubiera podido suponer para la docencia.

Así, la presencialidad en las asignaturas que imparten vuestros profesores se verá afectada -junto con la de las que están a cargo de los departamentos del centro-, pues la hemos modificado proporcionalmente para todas las actividades, por curso y por tipo de actividad.

La modificación más notable es la siguiente: la asignación de horas a los diferentes departamentos se ha preparado teniendo en cuenta que todas las asignaturas, de todos los cursos y de ambas titulaciones tendrán un solo grupo docente (i.e.: un solo responsable), por lo que es probable que debáis acordar una modificación de la asignación de la docencia, si es que ya la teníais decidida.

El número de grupos de prácticas o el de profesores por grupo de prácticas no se alteran. Donde esto no es así (en los TFG y los TFM) se debe a razones de cálculo, a fin de adaptarse a la normativa de programación docente.

Observarás que en la encomienda docente se refleja el total de horas no presenciales de cada asignatura. No se han separado estas horas en ninguna actividad específica (didáctica, práctica, estudio, preparación de trabajos, etc.), pues entendemos que el hacerlo será decisión de cada responsable, al depender de la metodología docente y las estrategias que cada uno adopte.

Así pues ya puedes, a la vista de la carga horaria asignada a tu Departamento en dicha encomienda, preparar y acordar las solicitudes de renovación o salida a concurso público de las plazas de asociado, modificadas respecto a las que se prepararon para el curso actual, si te parece oportuno.

Para minimizar los retrasos comenzaremos la tramitación de estas plazas en una Junta de Facultad extraordinaria que se va a convocar para el viernes, 12 de mayo. Si no pudieras tener la solicitud de las de tu Departamento a tiempo para ese día, celebraremos posteriormente las juntas extraordinarias necesarias para dar curso a todas.

Lamentando las molestias que estoy seguro que este proceso ha causado, te envío un cordial saludo,

Prof. Dr. José C. de la Macorra
Decano
Facultad de Odontología
Universidad Complutense de Madrid
28040 - Madrid
(+34) 91 394 19 15

Facultad de Odontología
Organización de la Docencia de las Titulaciones
Curso 2017-18

Departamentos, Titulaciones y Asignaturas	DIDÁCTICA			PRÁCTICA			Hs No Presenciales		
	Hs Didáctica presencial (ALUMNO)	Nº grupos de Didáctica	Nº prois en grupos de didáctica	Hs Didáctica presencial (DEPTO)	Hs Práctica presencial (ALUMNO)	Nº grupos de prácticas		Nº prois por grupo de prácticas	Hs Práctica presencial (DEPTO)
Farmacología									
<i>Grado en Odontología</i>									
Anestesia y reanimación	21,3	1	1	21,3	21,3	8	1	170,0	32,5
Farmacología	42,5	1	1	42,5	42,5	8	1	340,0	65,0
Máster en Ciencias odontológicas									
Dolor e inflamación en odontología	33,8	1	1	33,8	15,0	1	1	15,0	101,3
Total Farmacología	97,5			97,5	78,8			525,0	

Líneas de investigación de los grupos del Dpto. de Farmacología de la Facultad de Medicina

- [Farmacocinética y Farmacodinámica Clínica.](#)
- Neuropsicofarmacología molecular.
- [Farmacología del ictus y la demencia vascular.](#)
- [Neurobiología de anfetaminas y alcohol.](#)
- [Farmacología cardiovascular: canales iónicos.](#)
- [Farmacología vascular: factores vasoactivos.](#)
- [Hipertensión y reactividad vascular.](#)
- [Investigación traslacional en patologías vasculares.](#)
- [Medicina regenerativa del sistema cardiovascular.](#)
- [Anestesia en cirugía de tórax.](#)

<https://www.ucm.es/farmacologia/>